

ELABORADO EL PROYECTO DE LA OPOSICION SOBRE LA LEY ELECTORAL

MADRID. (Cifra.) — La ponencia de técnicos de varios partidos encargada por la comisión negociadora de nueve miembros de la oposición, concluyó ayer la elaboración de un documento que fija los criterios básicos en torno a la ley Electoral.

Estos criterios, contenidos en el documento, serán negociados con el Gobierno por un grupo de delegados de la llamada comisión negociadora de los nueve, si ésta diese su visto bueno al resultado de sus trabajos.

Pese a que existe máxima discreción en torno al contenido del documento, del que ya se conoció días atrás un borrador, fuentes consultadas por Cifra aseguran que es similar al ya conocido a través de los medios informativos, pero que se ha profundizado sobre los aspectos principales que contempla.

Sobre el tema de los criterios

relativos, en concreto, a los porcentajes de representación en las dos Cámaras parlamentarias, las mencionadas fuentes señalaron que se contempla el número que a ellos les gustaría en cuanto a los representantes, pero además se contemplan las opciones que todos aceptarían bajo denominadores comunes, si bien parece que han dejado abiertas en algunos casos dos o tres opciones para que decida la comisión negociadora.

Por su parte, el presidente de la ponencia, Francisco Fernández Ordóñez (presidente además de la Federación Socialdemócrata), manifestó a Cifra que se ha profundizado con propiedad y rigor en el documento.

A preguntas concretas sobre el documento y su contenido, el señor Fernández Ordóñez señaló que su publicidad dependería del criterio que hoy adopte la comisión negociadora.